

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(TMVG0110) PLANIFICACIÓN Y CONTROL DEL ÁREA DE ELECTROMECAÁNICA (RD 1539/2011, de 31 de octubre)

COMPETENCIA GENERAL: Organizar, programar, y supervisar la ejecución de las operaciones de mantenimiento y su logística en el área de electromecánica del sector de vehículos, elaborando presupuestos y tasaciones, y solventando las contingencias que puedan presentarse.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
3	TMV050_3 PLANIFICACIÓN Y CONTROL DEL ÁREA DE ELECTROMECAÁNICA (RD 295/2004, de 20 de febrero)	UC0138_3	Planificar los procesos de reparación de los sistemas eléctricos, electrónicos, de seguridad y confortabilidad, controlando la ejecución de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe/a del área electromecánica. • Recepcionista. • Encargado/a de taller de electromecánica. • Encargado/a de ITV. • Perito tasador de vehículos. • Jefe/a de servicio. • Encargado/a área comercial • 1432.1049 Gerentes de taller de reparaciones de vehículos, con menos de 10 asalariados • 3126.1041 Técnicos en diagnosis de vehículos • 7521.1138 Jefes de equipo en taller electromecánico
		UC0139_3	Planificar los procesos de reparación de los sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje, controlando la ejecución de los mismos.	
		UC0140_3	Planificar los procesos de reparación de los motores térmicos y sus sistemas auxiliares controlando la ejecución de los mismos.	
		UC0137_3	Gestionar el mantenimiento de vehículos y la logística asociada, atendiendo a criterios de eficacia, seguridad y calidad.	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional				Duración	
H. Q	Módulos certificados	H. CP	Unidades formativas	Horas	Máx. Horas Distancia
210	MF0138_3: Sistemas eléctricos, electrónicos de seguridad y confortabilidad	150	UF1525: Diagnóstico y reparaciones de averías en sistemas eléctricos, electrónicos, de seguridad y confortabilidad de vehículos	90	30
			UF1526: Supervisión de procesos de intervención, pruebas y verificaciones en los sistemas eléctricos y electrónicos de vehículos.	60	20
170	MF0139_3: Sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje	150	UF1527: Planificación y control de los procesos de intervención de los sistemas de frenado	50	20
			UF1528: Planificación y control de los procesos de intervención en los sistemas de suspensión y dirección	50	20
			UF1529: Planificación y control de los procesos de intervención en los sistemas de transmisión de fuerza.	50	20
170	MF0140_3: Motores térmicos y sus sistemas auxiliares	150	UF1530: Diagnóstico y reparaciones de las averías de los motores térmicos y sus sistemas auxiliares	90	30
			UF1531: Supervisión de procesos de intervención, pruebas y verificaciones en los motores térmicos y sus sistemas auxiliares	60	20
130	MF0137_3: Gestión y logística en el mantenimiento de vehículos	130	UF1259: Planificación de los procesos de mantenimiento de vehículos y distribución de cargas de trabajo	50	20
			UF1260: Gestión de la recepción de vehículos y logística	50	20
			UF0917: Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos	30	20
	MP0327: Módulo de prácticas profesionales no laborales	80		--	--
680	Duración horas totales certificado de profesionalidad	660	Duración horas módulos formativos	580	220
			Total %		37,93

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES	
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida
MF0138_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	2 años
MF0139_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	2 años
MF0140_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	2 años
MF0137_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	2 años

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula de gestión	45	60
Taller de Automoción	200	300

Certificado de profesionalidad que deroga	Técnico en diagnosis de vehículos (RD 542/1997 de 14 de abril)